

CUATRO NUDOS EN LA ECONOMÍA CIRCULAR APLICADA A LOS RESIDUOS

Colaboración



Julio César Aparicio.
Director de Innovación de Econward e Impulsor de Recircula. j.aparicio@econward.com

La aplicación efectiva de los principios de la economía circular contribuye a disminuir el uso intensivo de materias primas, a reducir la generación de residuos y la disposición en vertederos y a potenciar la generación de energías renovables, como el biogás. Además de los beneficios ambientales que pueden obtenerse, la economía circular es una actividad creadora de riqueza y nuevos empleos. Su avance impulsa una reorientación productiva de los países y permite obtener una ventaja competitiva en el contexto global. Estamos, por lo tanto, ante un reto y una oportunidad que constituye una causa compartida por instituciones, empresas y sociedad.

Esta causa compartida no está exenta de complejidad.

Estamos ante un proyecto global cuya dimensión es estratégica y que, por lo tanto, necesita de actuaciones tácticas nítidas. Si asumimos esta faceta, podemos acordar que se requiere adoptar decisiones en el presente, aplicar un método de trabajo de manera continua y asumir una visión de futuro capaz de aglutinar a todos los actores del sistema. Como en toda acción con características estratégicas, lo esencial cuando hablamos de economía circular es conformar una verdadera coalición de voluntades públicas y privadas, forjada a partir de una causa compartida.

Con base en lo anterior, tanto la administración pública como las organizaciones que aportamos soluciones innovadoras para el tratamiento de residuos debemos remar juntos en la misma dirección. No se trata de enfrentarnos a muros insalvables, sino de intentar deshacer nudos sumando fuerzas. Estos nudos son cuatro y sobre ellos reflexionamos a continuación.

Primer nudo: regulación compleja

La regulación sobre la economía circular aplicada a los residuos es compleja porque el ámbito de actividad también

lo es. El sector de los residuos es heterogéneo y transversal y afecta a numerosas industrias. Las compañías debemos entender que no se puede regular de manera simple lo complejo. No es sólo la transposición de las directivas del pack de economía circular o la adaptación de la ley 22/2011. Los residuos también están presentes en numerosas regulaciones y políticas públicas, como por ejemplo el PNIEC, la reciente Orden del Ministerio de Agricultura sobre fertilizantes o las nuevas disposiciones del Ministerio de Hacienda sobre las primas a energías renovables procedentes de residuos.

Una realidad con tantas implicaciones para el medio ambiente y la salud de las personas requiere instrumentos normativos diversos. Es normal que no haya una única ley simple que nos ilumine en todo. En este punto, las empresas y administraciones públicas podríamos cooperar y crear un documento maestro que ponga en relación los diferentes desarrollos privados con todas las normas que, desde distintos niveles institucionales, impactan sobre cada una de esas líneas de trabajo.

Colaboración | JULIO CESAR APARICIO



Segundo nudo: existen nuevas tecnologías eficaces aún no conocidas por los decisores públicos

Durante los últimos años se han desarrollado nuevas tecnologías que tienen capacidad real para mejorar la gestión de residuos y ayudar al logro de los objetivos de economía circular. Pero de nada sirve que existan si no las explicamos bien a quienes tienen la responsabilidad de regular el sector y a quienes lo gestionan. Además de intensificar nuestra propia comunicación, deberíamos alinear los avances tecnológicos de la industria y los centros de investigación con los soportes documentales, tanto regulatorios como informativos, de las instituciones. En esta línea, resultaría útil crear juntos un repositorio, un libro blanco a nivel nacional, donde se incluyan las nuevas tecnologías desarrolladas en los últimos años, validadas y recomendadas para alcanzar objetivos regulatorios concretos.

Tercer nudo: la tecnología cuesta dinero

Una empresa tecnológica

puede invertir anualmente hasta el 80% de sus recursos en I+D. Es decir, una innovación técnica implica tiempo, personas y dinero. Y todo esto se traduce en una necesidad considerable de inversión, pública o privada. Si lo

“Una innovación técnica implica tiempo, personas y dinero. Y todo esto se traduce en una necesidad considerable de inversión.”

“

combinamos con la prudencia a la hora de adoptar algo nuevo, tenemos dibujado el nudo.

Para deshacerlo, las compañías tenemos que demostrar que la eficacia que podemos aportar para alcanzar metas va acompañada de eficiencia, seguridad, sostenibilidad y rentabilidad. Quien invierte ha de saber que contribuirá al interés público, la sostenibilidad financiera y el retorno de la inversión. Las compañías que ofrecemos algo nuevo tenemos que demostrar que su adopción es segura y viable a todos los niveles. Por su parte, la administración pública puede seguir incentivando la adopción de nuevas tecnologías a través

del impulso del I+D, proyecto DEMO, la compra pública innovadora o la compra pública pre-comercial. Y, de manera primordial, puede apoyarlo a través de los concursos públicos.

Cuarto nudo: materias primas secundarias y declaraciones de fin de condición de residuo

Deshacer este nudo es, nuevamente, una tarea compartida. Los actores privados somos conscientes de que no se trata de procedimientos simples. Para facilitarlos, tenemos que ser claros a la hora de explicar cómo nuestros objetivos de negocio encajan con el interés y los objetivos públicos. Si decimos que estamos comprometidos con aportar soluciones innovadoras para impulsar la economía circular en el sector de los residuos y que lo que hacemos tiene un aporte relevante en el mercado de las materias primas secundarias, tenemos que demostrarlo con datos objetivos. De manera paralela, la administración pública puede impulsar un mayor reconocimiento de las materias primas secundarias y procurar la agilización de las declaraciones de fin de condición de residuo, tal y como nos anima a hacer la Unión Europea.

En conclusión, para deshacer estos nudos necesitamos avanzar en una agenda conjunta y hacia una mayor colaboración público-privada. Estamos ante una buena oportunidad para acelerar el desarrollo de la economía circular y mejorar la gestión de residuos, porque existen propuestas de valor en las que confluye una idea de negocio con objetivos de interés público.